

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.079.232.509

QUITIAN CHIL A

APELLIDOS

WILMAR JAMITH

NOMBRES

Wilmar Jamith
FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-MAR-1989
SUPATA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.73 O+

ESTATURA G.S. RH

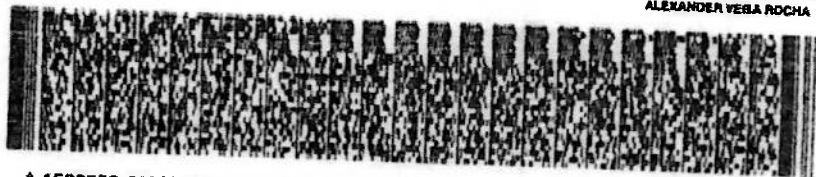
22-JUN-2007 SUPATA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

M

SEXO

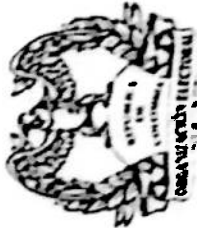
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-1526200-01228535-M-1079232509-20210421

0074161241H 1

9915175126



REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

E27

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL

DECLARAMOS

Que, **WILMAR JAMITH QUITIAN CHILA** identificado(a) con C.C. 1079232509 ha sido elegido(a) **ALCALDE** por el Municipio de **SUPATA** - **CUNDINAMARCA**, para el Periodo Constitucional de 2024 al 2027, por el **PARTIDO UNIDOS POR SUPATÁ**.

En consecuencia, se expide la presente **CREDENCIAL**, en **SUPATA** (**CUNDINAMARCA**), el lunes 30 de octubre del 2023.

YUDY PATRICIA CASTRO
MENDOZA

PAULA CAROLINA RODRIGUEZ
MEZA

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

JAIME AGUSTO SIERRA NEIRA

SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 18 de septiembre de 2025, a las 16:21:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1079232509
Código de Verificación	1079232509250918162154

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SUPATÁ – CUNDINAMARCA

Supatá Cundinamarca, a los 19 días del mes de Diciembre de 2023, se presenta al Despacho del Juzgado Promiscuo Municipal de esta localidad, el señor **WILMAR JAMITH QUITIAN CHILA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.079.232.509 expedida en el Supatá Cundinamarca, con el fin de tomar posesión del cargo de **ALCALDE MUNICIPAL DE SUPATÁ CUNDINAMARCA**, para el periodo 2024 a 2027. En tal virtud, la suscrita Jueza, asistida por su Secretaria, le recibe juramento, previa las formalidades legales, e imposición del artículo 442 del Código Penal Colombiano, quien, bajo tal gravedad, prometió cumplir, bien y fielmente con los deberes y responsabilidades que el cargo le imponen, quedando de esta forma legalmente posesionado. El compareciente exhibió y anexó fotocopias de los siguientes documentos: cedula de ciudadanía No. 1.079.232.509 expedida en Supatá Cundinamarca, expedida el 22 de junio de 2007 ; libreta militar No. 1.079.232.509; credencial expedida por la Organización Electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil, del 30 de octubre de 2023, donde declara que QUITIAN CHILA ha sido elegido ALCALDE por el municipio de Supatá – Cundinamarca, para el periodo Constitucional de 2024 a 2027, por el partido UNIDOS POR SUPATÁ; declaración juramentada ratificada ante este Colegiado en la fecha de hoy, de ausencias de inhabilidades, incompatibilidades e impedimentos y de no tener conocimiento sobre la existencia de procesos pendientes de carácter alimentario para desempeñar el cargo de ALCALDE MUNICIPAL DE SUPATÁ CUNDINAMARCA, expedida el 14 de diciembre de 2023, certificado de no antecedentes de la Procuraduría General de la Nación, certificado de no antecedentes de la Contraloría General de la Nación, certificado de no antecedentes penales y requerimientos judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia, certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, declaración juramentada de bienes y actividad económica privada persona natural SIGEP (Ley 190 de 1995, 489 y 443 de 1998), certificado de asistencia al seminario de inducción para alcaldes expedido por la Escuela Superior de Administración pública –ESAP.

La presente posesión se efectúa hoy 19 de diciembre hogaño por anticipado, por salir este despacho judicial a vacancia judicial a las 17:00 horas del día de hoy, por tanto, se posesiona hoy y surte efectos fiscales y constitucionales, a partir del 01 de enero de 2024, para el periodo comprendido desde el 2024 hasta el 2027.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina y firma por quienes intervinieron en la misma, una vez leída y aprobada en toda y cada una de las partes.

La Jueza,

DELIA CONSTANZA RIVERA SANTOFIMIO

El Posesionado,

WILMAR JAMITH QUITIAN CHILA

La Secretaria,

PAULA CAROLINA RODRIGUEZ MEZA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 280757314



PIB
15:34:51
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona MUNICIPIO DE SUPATA identificado(a) con NIT número 8999993985:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:04:13 PM horas del 18/09/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1079232509**

Apellidos y Nombres: **QUITIAN CHILA WILMAR JAMITH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic@policia.gov.co
atc@policia.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 280758920



PIB

16:05:10

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILMAR JAMITH QUITIAN CHILA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1079232509:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 1919.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1079232509 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/09/2025 05:09 PM



Código Verificación: **MQ8GBNF6JU**

Válida hasta: **17/12/2025**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

Espacio reservado para la DIAN

Página 3 de 3 Hoja 3

4. Número de formulario 141146152667



(415)7707212489984(8020) 000014114615266 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 9 9 9 9 3 9 8 5 6. DV 5 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8 2 0 2 4 0 1 0 1		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadani 1 3	101. Número de identificación 1 0 7 9 2 3 2 5 0 9	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido QUITIAN	105. Segundo apellido CHILA	106. Primer nombre WILMAR	107. Otros nombres JAMITH
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141146152667



(415 7707212489984(8020) 0000141146152667

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 9 9 9 9 3 9 8 5

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

3

63. Formas asociativas

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 7

72. Número

1

73. Fecha

2 0 0 8, 0 1, 0 1

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

76. Fecha de registro

2 0 0 8, 0 1, 1 4

77. No. Matricula mercantil

78. Departamento

2 5

79. Ciudad/Municipio

7 7 7

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

1 0 0 . 0 %

84. Nacional privado

0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Vigencia

80. Desde

2 0 0 8, 0 1, 0 1

81. Hasta

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Contraloría Departamental

1 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización			4. Número de formulario 141146152667		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 9 9 9 9 3 9 8		6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres					
35. Razón social MUNICIPIO DE SUPATA					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cundinamarca		40. Ciudad/Municipio Supatá	
41. Dirección principal CR 7 4 14					
42. Correo electrónico tesoreria@supata-cundinamarca.gov.co					
43. Código postal 2 5 3 6 6 0		44. Teléfono 1 3 1 3 3 7 7 9 9 3		45. Teléfono 2 3 1 3 3 7 7 8 7 4 1	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código
8 4 1 2	1 9 9 9 0 1 0 1			1 2	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 7 1 4					
07- Retención en la fuente a título de rent					
14- Informante de exogena					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre QUITIAN CHILA WILMAR JAMITH					
985. Cargo Representante legal Certificado					

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141146152667



(415)7707212489984(8020) 000014114615266 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 9 9 9 9 3 9 8 5

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

MUNICIPIO DE SUPATA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cundinamarca

2 5

40. Ciudad/Municipio

Supatá

7 7 7

41. Dirección principal

CR 7 4 14

42. Correo electrónico

tesoreria@supata-cundinamarca.gov.co

43. Código postal

2 5 3 6 6 0

44. Teléfono 1

3 1 3 3 7 7 9 9 9 3

45. Teléfono 2

3 1 3 3 7 7 8 7 4 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

8 4 1 2

1 9 9 9 0 1 0 1

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número
establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

7 1 4

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

DOCUMENTO SIN EFECTIVIDAD

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19
									20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre QUITIAN CHILA WILMAR JAMITH

985. Cargo Representante legal Certificado

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 3 Hoja 2		
4. Número de formulario			141146152667		
					
(415)7707212489984(8020) 000014114615266 7					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
8 9 9 9 9 9 3 9 8		5		Impuestos de Bogotá	
14. Buzón electrónico		3 2			
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		3		63. Formas asociativas	
65. Fondos				66. Cooperativas	
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas	
64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y distritales				1	
67. Sociedades y organismos extranjeros				2	
70. Beneficio					
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital		
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 7			
72. Número		1			
73. Fecha		2 0 0 8 0 1 0 1			
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro					
76. Fecha de registro		2 0 0 8 0 1 1 4			
77. No. Matricula mercantil					
78. Departamento		2 5			
79. Ciudad/Municipio		7 7 7			
Vigencia					
80. Desde		2 0 0 8 0 1 0 1			
81. Hasta					
82. Nacional		1 0 0 %			
83. Nacional público		1 0 0 . 0 %			
84. Nacional privado		0 . 0 %			
85. Extranjero		0 %			
86. Extranjero público		0 . 0 %			
87. Extranjero privado		0 . 0 %			
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Contraloría Departamental					
1 5					
Estado y Beneficio					
Item		89. Estado actual		90. Fecha cambio de estado	
1					
2					
3					
4					
5					
91. Número de Identificación Tributaria (NIT)				92. DV	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica		94. Nombre del grupo económico y/o empresarial		95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141146152667



(415)7707212489984(8020) 0000141146152667

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 9 9 9 9 3 9 8 6. DV 5 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 1 0 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 0 7 9 2 3 2 5 0 9
102. DV 1	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido QUITIAN	105. Segundo apellido CHILA
106. Primer nombre WILMAR	107. Otros nombres JAMITH
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

